



Municipio Autónomo de Juncos
Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Juncos, Puerto Rico

ORDENANZA NÚMERO: 4 **SERIE 2022-2023**
PRESENTADA POR: ADMINISTRACIÓN **4TA. REUNIÓN- 2DA. SESIÓN ORDINARIA**

**ORDENANZA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE JUNCOS, PUERTO RICO,
PARA CREAR LAS GUIAS PARA EL COBRO DEL VACIADO DE POZOS SÉPTICOS
EN EL MUNICIPIO DE JUNCOS Y PARA OTROS FINES:**

POR CUANTO: La Ley Número 107 del 14 de agosto de 2020, “Código Municipal de Puerto Rico”, Libro 1, Capítulo II, Artículo 1.008 inciso (aa) dispone lo siguiente; Artículo 1.008 — Poderes de los Municipios (21 L.P.R.A. § 7013) Los municipios tendrán los poderes naturales y cedidos que le correspondan para ejercer las facultades inherentes a sus fines y funciones. Además de lo dispuesto en este Código o en cualesquiera otras leyes, los municipios tendrán los siguientes poderes: (aa) Los municipios tendrán cualquier otro poder inherente para la protección de la salud, seguridad y bienestar dentro de su jurisdicción territorial.

POR CUANTO: La salud es de suma importancia para nuestro municipio, es conocimiento, de todos que un gran número de residentes de nuestro pueblo están disponiendo de las aguas usadas mediante el sistema de pozos sépticos, en su mayoría en los barrios ya que carecen de alcantarillado. Lo que conlleva que estos se llenen y crea la necesidad de vaciar los mismos lo cual hay que descargar en las plantas de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados para evitar una contaminación.

POR CUANTO: El servicio que prestan las compañías privadas en este sentido resulta oneroso para nuestros ciudadanos, especialmente las personas de escasos recursos económicos.

POR CUANTO: El Municipio de Juncos ofrece servicio de vaciado de pozos sépticos a ciudadanos junqueños ya que la salud de nuestro pueblo es importante para nuestra Administración.

POR CUANTO: El Municipio cuenta con el equipo necesario para brindar el servicio de vaciado de pozos sépticos para nuestros ciudadanos junqueños.

POR CUANTO: Es necesario crear las guías para establecer el mecanismo de cobro para el servicio de vaciado de pozos sépticos.

POR TANTO: **ORDÉNESE POR ESTA LEGISLATURA MUNICIPAL DE JUNCOS, PUERTO RICO, REUNIDA EN SU CUARTA REUNIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA HOY, 12 DE SEPTIEMBRE DE 2022, LO SIGUIENTE:**

SECCION 1RA: Brindar el servicio de vaciado de pozos sépticos a residentes de nuestro pueblo.

SECCION 2DA: Se establece el monto a pagar por cada viaje de \$50.00 dólares el cual incluye el costo del sello de Acueducto y Alcantarillado y el servicio del camión. Pagaderos en la oficina de Recaudaciones Municipal.

SECCIÓN 3RA: Esta Ordenanza tendrá vigencia inmediatamente luego de su aprobación por la Legislatura Municipal y firmada por el Alcalde.

SECCIÓN 4TA: Copia de esta Ordenanza será enviada a la Oficina de finanzas, Oficina de Auditoría Interna y Secretaría municipal.



Municipio Autónomo de Juncos
Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Juncos, Puerto Rico

ORDENANZA NÚMERO: 4
PRESENTADA POR ADMINISTRACIÓN
PÁGINA 2

SERIE 2022-2023
4TA. REUNIÓN- 2DA. SESIÓN ORDINARIA

APROBADA EN LA LEGISLATARUA MUNICIPAL DE JUNCOS, PUERTO RICO, A
LOS 12 DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2022.


YADARA LÓPEZ LEBRON
PRESIDENTA
LEGISLATURA MUNICIPAL


JARELIS SERRANO RODRÍGUEZ
SECRETARIA
LEGISLATURA MUNICIPAL

APROBADA POR EL ALCALDE DE JUNCOS, PUERTO RICO A LOS 13 DÍAS DEL
MES DE SEPTIEMBRE DE 2022.


ALFREDO ALEJANDRO CARRIÓN
ALCALDE



Municipio Autónomo de Juncos
Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Juncos, Puerto Rico

Hon. Yadara Lebrón López
Presidenta

CERTIFICACIÓN

Yo, **JARELIS SERRANO RODRÍGUEZ**, secretaria de la Legislatura Municipal de Juncos, Puerto Rico, por la presente **CERTIFICO**:

Que la que antecede es copia fiel y exacta de la **ORDENANZA NÚMERO 4, SERIE 2022-2023**, según aprobada por la **Legislatura Municipal** en la Cuarta Reunión de la Segunda Sesión Ordinaria llevada a cabo el 12 de septiembre de 2022 con los votos afirmativos de los siguientes legisladores:

HON. YADARA LEBRÓN LÓPEZ

HON. RENÉ QUIÑONES PEÑA

HON. ELÍ SAMUEL MORALES MORALES

HON. JUAN DE JESÚS DÍAZ

HON. MELVIN DE JESÚS FLORES

HON. YESENIA GARCÍA ALEJANDRO

HON. CARLOS L. MILIÁN LÓPEZ

HON. ELSIE ALEJANDRO OYOLA

HON. MARÍA D. MÁRQUEZ MASSAS

HON. MARÍA A. AMALBERT MILLÁN

HON. JOSÉ O. REYES MOJICA

VIVIANA M. NAVAS HERNÁNDEZ

HON. MARGARITA VÉLEZ TORRES

HON. RODOLFO MARTÍNEZ VELÁZQUEZ

HON. JUANITA TORRES PEÑA

HON. CARLOS GONZÁLEZ CAY

AUSENTES -0-

AUSENTES EXCUSADOS -0-

ABSTENCIÓN -0-

A FAVOR -16-

EN CONTRA -0-

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente **CERTIFICACIÓN**, en Juncos, Puerto Rico, hoy 14 de septiembre de 2022.


JARELIS SERRANO RODRÍGUEZ
SECRETARIA
LEGISLATURA MUNICIPAL